

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/AARB/MAPP/GGV/IAM/ENV/mapp
07.02.2023 Dec: 55

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 07 de febrero del 2023.-

VISTOS:

- 1.-El Decreto Exento N°4706 de fecha 09.12.2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 2.- El Certificado N°505 del Secretario Municipal (S) de fecha 07 de febrero del 2023 en que el Concejo Municipal acuerda autorizar la Modificación Presupuestaria, en sesión Ordinaria N°59 de fecha 07 de febrero del 2023.
- 3.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de distribución de gastos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°59 de fecha 07 de febrero del 2023.

DECRETO EXENTO 616 /.-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCION DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	10,251
001.001.	215.22.12.999.001.001	Otros	10,251
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$			10,251

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.24.03	A Otras Entidades Públicas	10,251
001.001.	215.24.03.080.002.001	A Otras Asociaciones	10,251
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			10,251

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIA ANGELINA PINA PEÑA

Secretaria Municipal (S)



GUSTAVO AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control